

o/Plantas

TREINTA Y TRES JUEVES

LA CRUZADA

PERIÓDICO POLÍTICO, DE LETRAS Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES

APARECE LOS JUEVES

Redactor en jefe: LUIS GUERRERO

Suscripción: Por mes 0, 60

LA CRUZADA

Treinta Tres, Marzo 14 de 1901

LA RECONQUISTA DE LAS JEFATURAS

El Coronel Saravia hizo manifestaciones categóricas respecto á su actuación y á la política de mancomún que debe seguir el partido colorado, es, erando q' todos los ciudadanos respondan a él porque entra entre sus bases la política de partido y por ende la reconquista de las Jefaturas.

(LA CRUZADA)

Entre las bases sobre las cuales se organiza el partido colorado entra el Gobierno de partido y por ende la reconquista de las Jefaturas. El Coronel Saravia que estaba presente en la reunión hizo manifestaciones categóricas respecto á su actuación y á la política de mancomún que debe seguir el partido político á que pertenece.

El párrafo encabezante y el precedente dicen lo mismo, exactamente lo mismo: - el Coronel Saravia quiere la unión del partido colorado y LA CRUZADA presta como obra santa la reconquista de las Jefaturas. Esta última frase no pertenece al Presidente de la Departamental colorada, sino que es un comentario de nuestra hija. Ni el Coronel Saravia dijo tal cosa ni nosotros pensamos en hacérsela decir. Lo dice LA CRUZADA que nunca ha hecho escuchar su propaganda en nombres tan respetables como el del distinguido sacerdote que ha servido de plato del día á algunos insensatos ovidos completamente que LA HORMIGA Á VECES SE OLVIDA QUE NO PUEDE HINCAR SU DIENTE EN EL PELAJÍ, DURÓ DEL LLÓN.

El mismo Coronel Saravia se ha apresurado á solicitar una rectificación de aquellas frases que ya se han dado á la publicidad, probablemente porque ello no se aviene con su buen criterio y reconocido patriotismo; pero era LA CRUZADA que lo decía; era este periódico que si bien es órgano de los intereses colorados, no pertenecía á la Comisión Departamental porque entonces esa alta autoridad partidaria no existía.

Queda pues constado que el Ceto nel Saravia no ha pronunciado esa frase belicosa, cuya aplicación en la Asamblea del seis es un comienzo de nosotros, de LA CRUZADA que tiene que pedir sinceridad á nadie; que de nadie precisa autoridad inical, y que dice lo que siente, y al decirlo, dice también lo que sienten todos esos ciudadanos de corazón colorado que han llegado á la convicción de que es intolerable el tuteaje que ejerce el gobierno de los blancos dentro del gobierno de la nación.

No se trata de empujar la lanza y cechar á los blancos de la patria. ¡Predecir la reconquista de las Jefaturas, es decir que sean gobernadas bajo la superintendencia del Gobierno de la República y no bajo la férula del negado y melenudo caudillo del Cordobés.

No solamente los colorados sino todos los buenos ciudadanos están obligados á pensar como nosotros; porque desde que cuenta el país con dos gobernantes y dos gobiernos, es insegura la situación; la paz es una trégua y el fantasma de la guerra está á dos pasos de nosotros con su manto de horrores y desgracias. La industria y el comercio están muertos; los capitales retraídos; la gana-

dria en embrión, la campaña despoblada. Y por sobre todas esas oscuridades de mañana se des tacan esos dos gobiernos sin riendo e con recho y temiendo de parte á parte. Por eso pretende nuestro partido la reconquista de las Jefaturas; y para que la patria sea gobernada por el Poder Ejecutivo, por el Gobierno Legal y no por una truhanescu turba de ambiciosos que todo lo sacrifican ante los egosismos de sus vanidades personales.

No es un grito de guerra pretender la reconquista de las Jefaturas. Al contrario! Es un grito de paz y de política regeneradora, para que termino este estadio de cosas incubado en una noche negra para la patria y en una hora atacada para el partido colorado.

Al cobijar bajo nuestra bandera una ambición tan legítima, no son los egosismos del partidario sinó los altos sentimientos del ciudadano que nos prestan vida y calor, porque en tres años y medio que han pasado esas desgracias sobre la patria hemos vivido en constantes zozobras, blancos y colorados con las armas en la mano, esperando nada más que un día de mal humor en caudillos mal avendidos, que nosponen á la tranquilidad de la patria el inútil ciego de su soberbia.

No es la intranjerencia levantica de partidismo desentrenado que nos arrasta en el torrente de esas aspiraciones. Antes que nada y sobre todo están para nosotros los amores de la patria, su tranquilidad y su progreso que tiene la letraneza de la guerra y la tensión siempre, mientras nuestro partido no arranca un paso seguro que demarque la ruta del ma flama.

Nadie puede pretender que se arroje á los blancos de los pueblos públicos; pero queremos que lleguen á ellos para obedecer las autoridades constituidas y no para apoyarse en la lanza y en las armas.

Nosotros los colorados tenemos tradiciones muy heroicas que nos impiden olvidarlos sagrados. Cuando en 1851 las intrigas y miserias hicieron debil el Ejército de Orbe, los nuestros que habían luchado nueve años estremecieron, firmaron un tratado de paz en el que se consignaba que bajo el cielo celeste de la patria no había vencido ni vencedores. Noble lección para el futuro dada por nuestros hercules capitanes de la Defensa inmortal!

Cuando la hazaña bravía del Rincón de las Gallinas, el legendario general Rivera tomó prisioneros á tres hijos del Mariscal Aureo Venció en la jornada; y esos prisioneros, que eran extranjeros fueron devueltos á su padre por el generoso vencedor.

¡Ah! Nosotros tenemos en el alma el sublime calor de muchas tradiciones; y no puede ser intranjerizo el partido que ha recogido muchas heridas en las zuchillas, tendiéndoles la mano fraternal. No puede ser intranjerizo el partido colorado que nunca le ha rehuído la lucha á los blancos, venciéndolos siempre y en todo lugar.

Por eso, pues, no es una intranjerencia pedir la reconquista de las Jefaturas; por que lo que se quiere decir con ese grito que tanto asusta, es que gobierne el partido colorado desprendido de la influencia avasallante de los blancos.

La vergüenza de Motote
CUEN... (1)

I
A don Cipriano Motote le conoce

en Buenos Aires todo el mundo... todo el mundo de Buenos Aires, que en materia de variedad de razas, es como un simulacro ó remedio de todo el universo... Pocas habrán dejado de ver en la calle Rivadavia unas chapas mas relucientes y menos enrojecidas que la conciencia de su dueño, en las cuales chapas, y con mucho floreo pendolístico, se lee:

CIPRIANO MOTOTE
(introductor)

Cuando algunas veces se me ha ocurrido asomarme á las puestas de su registro, y han naufragado mis ojos en aquel océano de trapos, con matrículas que el Iris y la Flora universal, no podido menos de pensar en la asombrosa fecundidad de la coquetería humana que tales cosas inventa.

Pues todo el traperío inmenso que allí se ve, es (aparte los pesos ya recogidos) el fruto de la vida laboriosa del señor Motote, á quien ustedes conocen; es decir, conocen ustedes como nos conocemos todos en Buenos Aires, sin saber que madre nos echo al mundo. Yo le conozco mejor. Es extranjero, como todos sus colegas. Nació en una Montaña cuya posición geográfica no menciono, porque tengo sobradísima fe en la agudeza de los lectores para adivinarla. Es aquella montaña, lejos de toda población urbana, hoy una casería de rusticidad sin comparable á las demás dueñas, un matrimonio que no ha perdido, á pesar de las evoluciones progresistas del tiempo, la primitiva forma que sirvió á Dios de modelo para la creación del ser racional. De este matrimonio es hijo nuestro gran Motote, que ha sus primeros pinitos en la existencia física bajo el techo de aquella casería, en la cúspide de aquella montaña cuyos picachos rapan las nubes, tropiezan por las nubes con la luna y se meten por el ojo del sol en las horas crepusculares.

En la cimera de aquellas cerros nació su imaginación infantil con las grandezas de América, y á la Argentina enderezó sus pasos antes de cumplir los 15 años. La narración de sus peripecias y tumbos con alternativas de mil éxitos, demandaría una montaña papirreca tan enorme como no la empleada en las edificios de la Biblia, á fin de popularizar dogmas divinos concebidos por entendimientos humanos. Baste saber que después de pasada el aprendizaje comercial, que mas bien podría llamarla la *aventura epopeya del carretero el cielo del fregate*, comenzó a subir como la espuma á impulsos del aire colado en lo liquido; y, tras largos años pasados en una pulperia, en estrecha convivencia con los tercos, redondeó un capital que no era como mozo de pavo, viéndose mas tarde en Buenos Aires, con un gran registro, mucha influencia en los Bancos y en todo lajado de empresas mercantiles, presidente de la mar de sociedades de mucho, pero que de muchísimo fuste patriótico-danzante, y, por remate y contra de esto, mas conocido que la ruda entre el alto comercio de París, Manchester, Londres etc etc.

Larguén ustedes un galgo á las instancias de don Cipriano Motote. El hombre echó más humo que la cumare de gas á que ya se echad. Todo lo que se cerebra discutiría de sí mismo, era gasoso, como el sólido todo cuanto servía para acrecentar su fortuna. Solo descendía á ser humido cuando se trataba de ganar dinero. En lo restante, nube resoló con tanta soberbia sobre la faz de la tierra. A través de su barra extenuada, palpitaba integrá su naturaleza cauzurera, incivil y grosera. América había realizado el

prodigo de enriquecerle, pero no lo gró paupirle, ni lo hubiera logrado San Pedro bendito erigido en catádratiko de pragmáticas sociales.

Al cabo 25 años de residencia en Buenos Aires se le ocurrió realizar un viaje á Europa, á visitar glos muros y de pasar dar un abrazo á los viejos de la montaña, sus padres. ¡Buen abrazo fue aquél!

Avisó á sus comitentes de París, Mrs. Fleum, Frères, Perlambur, Cousins y otros, notificándoles su próximo viaje. También escribió á sus padres con idéntico objeto.

Los amigos de Buenos Aires dijeron un gran banquete de despedida, con mucho estrépito ó oratoria cuzzuril al final de fiesta. Los dos comensales, y como quitándole unos á otros la palabra de la boca, se endosaron un pinárgico ensalzando sus acerbiadas virtudes, su inteligencia, el excelente fondo de su corazón filantrópico y aquella su modestia sin límites, que era como la coronación de otra infinidad de condiciones meritorias, propias de los santos mas santos de los santuarios celestes. Cipriano contestó conmovido á tan abundante sahumerio luctor, y dijo, entre otras cosas modestas, que tenía el orgullo de haber contribuido al engrandecimiento del país con su honrada labor de 25 años.

Y aquí vino, después, de otro trago do lo mismo, una nueva explosión de brindis por la patria cuyo suelo tuvo el alto honor de ver nacer al gran Motote. Con ésto despotró en los comensales el puctillo patriótico, y se brindó de nuevo por todos las naciones consignadas en la Geografía Universal. Nada hay como el chansigne para hacer brotar del corazón las ternezas hacia la patria.

II

Después de 24 días de feliz navegación, llegó á Burdeos el gran Motote. Allí le esperaban los representantes de Mrs. Fleum Frères, Perlambur Cousins y varios otros de distintas casas de París, Manchester y Londres. Cipriano Motote, no sólo por sí, sino también por su influencia con los demás registreros de Buenos Aires, era un gran chente, y por fuerza había que agotar con él todo el repertorio de los agasajos. Los comerciantes parisienes le sacaron de á bordo y lo llevaron al Hotel en que se alojaban, dispuesto en su honor un suntuoso banquete.

Hacía poco que había desembarcado el registrero, cuando se presentó en buque un viejo aleman, pobremente vestido, con abarcas en los pies y gorra de peilejo de lobato en la cabeza, preguntando muy azorido á la marinera por don Cipriano Motote. Como le indicaron las señas del Hotel en que se alojaba con los parisienes, encaminándose el buen viejo en su busca. Convulsionado de emoción recorrió calles plazuelas; dió por último con el Hotel, y sin pararse en rudimentarias etiujas, con ansiedad loca, penetró en varias habitaciones, pulsando á viva voz que le enseñaran el cuarto de su hijo. «¿Dónde está mi hijo?»

— ¿Y quién es tú? — le preguntó un añadido mozo del establecimiento. — Cipriano Motote... ha venido a Buenos Aires... Dígame pronto: ¿dónde está mi hijo? — Allí le tiene Vd., entre aquellos señores — dijo el empelado, señalando la salita en la cual depistian el indiano y los comerciantes de París. — Es aquel señor alto y de barba negra, que va muy bien vestido. Dicen que para robar á las familias que tiene en el país, el hermano de su hijo... — Miembro de la casería que llegó de aquellas tierras.

— ¿Qué? — le exclamó el anciano. — Si, es mi hijo. — Dijo el anciano sus labios de carne.

— Ya sabes — continuó el viejo marinero — Es un hombre alto, de barba negra, que va muy bien vestido... Si viene aquí fingiendo ser nuestro hijo, no le dejes pasar él... ¿Por qué no le dejas pagar, díctale a escape la poesía. Y si llegara á asistir, impeñándose en que es nues-

trar en la memoria los rasgos fisónicos de su hijo.

Y trotópellendo á los demás que en la sala estaban, colgose al cuello del mozo, vestido bonacense, diciendo entre risas de alegría: «¡Hijo! ¡Cipriano!»

El opulento comerciante, sin decir una palabra, arrastró á su padre hasta el pasillo, y ahí, en un rincón, donde nadie les veía, le increpó duramente: «¿Porqué ha venido Vd.? ¡No vé que está imposible con esas trazas? ¿Qué dirán estos señores de París? Váyase ahora por ahí, que luego iré yo á buscarlo».

El pobre viejo se quedó livido, co mo entontecido de repente, mientras Cipriano, separándose de él, regresaba á la sala y decía á los comensales: «Es un pobre paisano que ha vendido á esperarme».

— ¿Pero no es su padre? — le preguntó uno de ellos.

— ¡Cá no señor! — repuso Motote, riéndose de una manera que parecía indicar: «Mi padre es un gran señor, un ministro ó cosa así».

Al poco rato se celebraba el banquete antes mencionado. D. Cipriano Motote dio órden para que sirvieran á su padre en una habitación separada. «Le sirven ustedes todo lo mejor que haya en la casa» — agregó como un rasgo de ternura filial.

Cuando el mozo se lo comunicó al viejo aldeano, este le contestó sin turba:

— Digale Vd. á mi hijo... no, á D. Cipriano Motote... que le doy las gracias.

Y sin decir más, ni volver á mirar á su hijo, salió del Hotel.

III

Al cabo de un día de viaje en tren, se halló el viejo Motote al pie de su montaña, y empeñó á escalera con dirección a su casería; muchas veces, durante la subida, se sentó en las piedras, sudando de dolor mas que de cansancio. En lo alto de unos riscos vió un nido de agujas, cuyos polluelos besaban con sus picos á los picos de sus padres; el viejo montañés sintió envidia por las ternuras de la familia animal. Antes de llegar á su vivienda se topó con el pie de un roble y quemó la goma, como una hiera a quien rasga en sus entrañas. Sereno, se limpió, y entró en la casería. A la informada pregunta de su anciana compañera que habita fino en una vieja ruca, contestó el situado montañés: «No ha venido, me he hallado en Burdeos con una carta en la que me dice que ha tenido que suspender el viaje, y que quizá no vendrá nunca á la montaña. Probablemente se ha quedado atrincherado».

La pobre montañesa se echó á llorar; al viejo Motote asombróle los lagrimones; pero metió los puños debajo de los ojos, y los contuvo, como si fueran dos piñascos.

Luego comunicó á su esposa una mala noticia. «He sabido — dijo — que anda por la montaña una cuadrilla de bandoleros. Me han enseñado al Capitán en una taberna, allí abajo, en el llano. Es un hombre alto, de barba negra, que va muy bien vestido. Dicen que para robar á las familias que tiene en el país, el hermano de su hijo... — Miembro de la casería que llegó de aquellas tierras.

— ¿Qué? — le exclamó la anciana. — Si, es mi hijo. — Dijo el anciano sus labios de carne.

— Ya sabes — continuó el viejo marinero — Es un hombre alto, de barba negra, que va muy bien vestido... Si viene aquí fingiendo ser nuestro hijo, no le dejes pasar él... ¿Por qué no le dejas pagar, díctale a escape la poesía. Y si llegara á asistir, impeñándose en que es nues-

La Cruzada

a lo que para lograrlo un tío desde la ventura.

F. GRANDMONTAIGNE

(1) Iba á llamarlo cuento; pero resulta que es historia verdadera, que bien podría ser el prólogo de un drama, si alguien quisiera escribirlo.

-o-

DON GOYO

Con este título ha aparecido en la Capital un semanario festivo y de caricaturas con el cual queda establecido el canje de práctica.

-o-

Faltas de respeto

Cuando las raíces están podridas, el contagio procrea entre las ramas. No nos sorprende a nosotros el truharismo que se observa en la Campaña Urbana de Tres y Tres, porque todo se expone y se puede esperar cuando la corrupción va ocupando el lugar que las costumbres de la dedicación y la disciplina.

Los soldados de la Urbana son al go dadas a la falta de respeto y noches pasadas, salieron seis á ocho á dar serenatas en algunas casas con acordeones y latas de berberechos.

El lechinché fue rematado con estrepitosos golpes en algunas casas y con una cuantiosa vivas y muivas, como corolario de la brillante fiesta.

Ese grupo de soldados iba en completo estado de embriaguez.

En el patio de la Urbana existe una trampa para cazar palomas con las que se alimenta cierto bravo Oficial.

Jesús, el delicado! Esta trampa es un cajón que funciona clandestinamente, como es clandestino también el preparo de las aves.

Noches pasadas sonó un tiro en la Guardia de la Urbana que se le disparó al Oficial de nombre. Cuando el Comisario de Policía acudió, se le dijo que era un disparo casual.

Se trataba sencillamente de una de tantas diversiones, pues el tiro salió por el efecto lógico de amartillar el arma y bajar el gatillo contra un coche que había en la vereda.

Mas respeto al Uniforme del soldado - por el amor de Dios! Mas respecto á ese uniforme honrado en las cucullas por mucha blanco valiente! Haga respetar el Coronel Berro, las insignias del soldado, que no se mancharán su cuerpo con berberchos tabernarios como sufren en algunos subalternos.

-o-

Mas moderación

No sabemos quienes son, como tampoco según suponemos, lo sabe la persona que trajo á mi en conocimiento el aviso de dicha noticia, los señores que noches pasadas al provechando la circunstancia de la feria de serenata saltaron á alguna familia de La Villa.

Como ello importa un secreto conocimiento de los deberes que tienen los hombres en todo lugar ó podrían también suceder que habría sido un abuso de algunos amparandos en el nombre de la juventud que algunas veces salen siguiendo la reiterada y antigua costumbre que viene desde los tiempos remotos y que continua en nuestros días.

Por ello consignamos esta observación, creyendo que sera de hoy en adelante un correctivo para los que así proceden.

Muchas son las maneras y medios de divertirse pero no llegando a ese extremo.

-o-

La Alborada

Tan interesante como siempre el último número recibido de esta revista contiene el siguiente material:

Alejandro Magariños Cervantes por V. Arreguine. El Presidente de México Sienkiewicz. La Raza de Cain por Emilio Bobadilla. El meting

por la prez. Literatura y Arte por Eduardo Ferreira. Mañubar por Santiago Arguello. Elenérides Uruguayos.

ILUSTRACIONES

A. Magariños Cervantes. General Perfilio Diaz. Danza Japonesa. Enriqueta Sierp. Aya, donde escribió Dao Vida. At. Hu des Uruguayas. Costumbres en Illes. Uruguay pintorescos. Importaciones mayenses. El nuevo teatro. Teatro de Apurímac. Gorriti. La Andaluz. Nieto Coronel. M. Gómez. Fernando Solá. La P. C. Actuaciones militares. Exposiciones generales de Victoria y C.

Reuniones políticas

En la estancia del Coronel Basilio Saravia reuniránse antayer unos treinta corregionalistas para constituir el Club Seccional que quedó designado con el nombre de Manuel Freire.

Reino mucho entusiasmo, ratificando las bases proclamadas por la Comisión Directiva y que lo constituye la Comisión de la siguiente manera:

Presidente, Ofilio Fernández; Vice, Edelviro Salvera, Secretario, Adelberto Correa y Brígido Telis; Vice, Ciricio Saravia y Floro Pereira.

VIDA SOCIAL

El señor Ricardo Hierro recibió de Montevideo ayer de tarde varios telegramas de felicitación por haber decretado el Juez del Crimen la libertad de su hijo Ricardo.

No hay que decir que participamos de la alegría de este hogar, por que es presumible que dentro de muy pocos días se podrá ver en el seno de sus hijos al joven Ricardo Hierro hijo, así que llegue el augusto de Montevideo.

Soyos SIETE

Un sobre niño, querido hermano Jim, que respira ligeramente y siente circular la vida en todos sus miembros, qué podría saber de la muerte?

Yo encontré una niña de la cabaña; me dijo que tenía ocho años, sus cabelllos espesos en mil luces le caían al rededor del cuello.

Tenía el aire agreste de los bosques; y estaba vestida de un modo extraño; sus ojos eran bellos, muy blancos, su hermosura me llenó de gozo. Hermanas y hermanos, niña mía, cuéntanos sonríe - le pregunté. - Cuánto? Dicen por todos, - me dijo mirándome con extrañeza.

Y cuando estás - ¡mírame teruego, Ellis me dirás - vosotros siete, o de no-one - vivís en Conway y de los diez a los veinte.

Los días nací en el cementerio mi hermano, mi hermano, y en el punto de la tumba vivo yo con mi madre.

Dicen que viven en Conway y dos han muerto. Si solo siete, mi querida mía, te ruego que me digas como puede ser?

Entiéndete la mitad me contestó: - Somos siete niños y niñas, dos descansan en el cementerio, bajo el arbolito cementerio.

Tú eres mi querida mía; tu cuerpo está lleno de vida si devestan en el cementerio, entonces siete solo cinco.

Sus tumbas están verde, puede verse, la niña me contestó, á once ó más pasos de la puerta de mi madre y están uno junto al otro.

Aún á veces hago yo calcetaz y hago crista. Á mi p. nuello y allí en la tierra yo me siento, me siento para cantarles.

Y á veces después del oras, cuando hay luna y hace buen tiempo yo llevo allí mi plato y me topo allí mi cena.

Primero murió Juanita; en su lecho estuvo gemiendo hasta que Dios la sacó de penas y entonces se nos marchó.

Fue llevada al cementerio y durante todo el verano junto á su tumba jugábamos tal hermano Juan y yo.

Cuando á la tierra pase blanca la nieve y pudo correr y patinar, mi

hermano Juan fué obligado á marcharse y repasó allá á su lado.

¿Pero entonces, cuántos sois, - pregunto, - si dos están en el cielo?

Lo dulce mi ma dijo: Oír es.

Para soy muertos, dos son innumerables que poseemos, la virtud es indispensable para hacerlas brillar como es debido.

El amor de la virtud es el amor de nosotros mismos.

Ninguna acción puede calificarse de virtuosa si no la acompaña el sentimiento de nuestra propia aprobación.

Jas has nada vergonzoso

ni en presencia de los demás ni a solas, respeta á ti mismo y los demás a respetarán.

Acuérdate de que si alguna vez salvas la vida á costa de la virtud, no estas seguro de haber prolongado tu existencia ni aun por un instante, pero si de que has hecho despreciable el resto de tus días.

Educa desde temprano tu razón con las máximas de la prudencia diaria y los axiomas de los deberes religiosos; la perfección de nuestra conducta depende de la pureza y sabiduría de nuestros pensamientos humanos.

no tienes razón para amarlo.

Por mas útiles y atractivas cualidades que poseamos, la virtud es indispensable para hacerlas brillar como es debido.

El amor de la virtud es el amor de nosotros mismos.

Ninguna acción puede calificarse de virtuosa si no la acompaña el sentimiento de nuestra propia aprobación.

Jas has nada vergonzoso

ni en presencia de los demás ni a solas, respeta á ti mismo y los demás a respetarán.

Acuérdate de que si alguna vez salvas la vida á costa de la virtud, no estas seguro de haber prolongado tu existencia ni aun por un instante, pero si de que has hecho despreciable el resto de tus días.

Educa desde temprano tu razón con las máximas de la prudencia diaria y los axiomas de los deberes religiosos; la perfección de nuestra conducta depende de la pureza y sabiduría de nuestros pensamientos humanos.

AVISOS

Rectificación de partida

De fallecido del señor Juiz Ladrado Deprilamiento; doctor don Alfredo Furtado, se hace saber que en los autos intestinos de Francisco Román, si hubo presentado don Pedro Buenafuente solicitando la rectificación de la partida siguiente:

El infrascrito Secretario de la Junta E. Administrativa de Treinta y Tres, Certifica: Que en el Registro del Estado Civil fojas once vuelta del libro C. de defunción llevado por el Juzgado de Paz de la 6.^a sección del Departamento de Treinta y Tres, en el año 1900, existiera siguiente partida: Al matrimonio núm. 22-Secundino P. Román - En las Peñas y el día once de Junio de 1900, a las once de la mañana. Por ante mí Aurelio Negrete Juez Paz de la 6.^a sección del Distrito de 33 y Oficial del Estado Civil, comparecieron don Nicanor Ronán de treinta y nueve años de edad, de estado casado, de nacionalidad oriental, de profesión dependiente y vecino de Olímar Chico declarando que á las once de la mañana del día dos de Junio y en Olímar Chico ha fallecido don Secundino P. Román, de nacionalidad oriental, nacido en Olímar Chico, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, a consecuencia de enfermedad, según consta del Certificado del Teniente Alcalde del 20 Distrito que queda archivado. Que la finada era hija de don Francisco Román fallecido en Olímar Chico en el año 1900 y de doña Gregoria Lisboa, oriental, viuda, de cincuenta y nueve años de edad, profesión labores, domiciliada en Olímar Chico, ignorando la fecha del fallecimiento y ignorando el nombre de su abuela Abrelos paternos seignera el nombre de ambos. Asimismo se hace constar que Secundina P. Román falleció en su casa particular situada en Olímar Chico, como también el primer declarante no sabía firmar haciendo uso de su riqueza don Luis lo Iza.

Attesto do Nicanor Ronán por no saber firmar Luis lo Iza - Fermín Castro de veinte años de edad, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de profesión dependiente y vecino de Olímar Chico declarando que á las once de la mañana del día dos de Junio y en Olímar Chico ha fallecido don Secundino P. Román, de nacionalidad oriental, nacido en Olímar Chico, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, a consecuencia de enfermedad, según consta del Certificado del Teniente Alcalde del 20 Distrito que queda archivado. Que la finada era hija de don Francisco Román fallecido en Olímar Chico en el año 1900 y de doña Gregoria Lisboa, oriental, viuda, de cincuenta y nueve años de edad, profesión labores, domiciliada en Olímar Chico, ignorando la fecha del fallecimiento y ignorando el nombre de su abuela Abrelos paternos seignera el nombre de ambos. Asimismo se hace constar que Secundina P. Román falleció en su casa particular situada en Olímar Chico, como también el primer declarante no sabía firmar haciendo uso de su riqueza don Luis lo Iza.

Attesto do Nicanor Ronán por no saber firmar Luis lo Iza - Fermín Castro de veinte años de edad, profesión dependiente y vecino de Olímar Chico declarando que á las once de la mañana del día dos de Junio y en Olímar Chico ha fallecido don Secundino P. Román, de nacionalidad oriental, nacido en Olímar Chico, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, a consecuencia de enfermedad, según consta del Certificado del Teniente Alcalde del 20 Distrito que queda archivado. Que la finada era hija de don Francisco Román fallecido en Olímar Chico en el año 1900 y de doña Gregoria Lisboa, oriental, viuda, de cincuenta y nueve años de edad, profesión labores, domiciliada en Olímar Chico, ignorando la fecha del fallecimiento y ignorando el nombre de su abuela Abrelos paternos seignera el nombre de ambos. Asimismo se hace constar que Secundina P. Román falleció en su casa particular situada en Olímar Chico, como también el primer declarante no sabía firmar haciendo uso de su riqueza don Luis lo Iza.

Attesto do Nicanor Ronán por no saber firmar Luis lo Iza - Fermín Castro de veinte años de edad, profesión dependiente y vecino de Olímar Chico declarando que á las once de la mañana del día dos de Junio y en Olímar Chico ha fallecido don Secundino P. Román, de nacionalidad oriental, nacido en Olímar Chico, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, a consecuencia de enfermedad, según consta del Certificado del Teniente Alcalde del 20 Distrito que queda archivado. Que la finada era hija de don Francisco Román fallecido en Olímar Chico en el año 1900 y de doña Gregoria Lisboa, oriental, viuda, de cincuenta y nueve años de edad, profesión labores, domiciliada en Olímar Chico, ignorando la fecha del fallecimiento y ignorando el nombre de su abuela Abrelos paternos seignera el nombre de ambos. Asimismo se hace constar que Secundina P. Román falleció en su casa particular situada en Olímar Chico, como también el primer declarante no sabía firmar haciendo uso de su riqueza don Luis lo Iza.

Attesto do Nicanor Ronán por no saber firmar Luis lo Iza - Fermín Castro de veinte años de edad, profesión dependiente y vecino de Olímar Chico declarando que á las once de la mañana del día dos de Junio y en Olímar Chico ha fallecido don Secundino P. Román, de nacionalidad oriental, nacido en Olímar Chico, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, a consecuencia de enfermedad, según consta del Certificado del Teniente Alcalde del 20 Distrito que queda archivado. Que la finada era hija de don Francisco Román fallecido en Olímar Chico en el año 1900 y de doña Gregoria Lisboa, oriental, viuda, de cincuenta y nueve años de edad, profesión labores, domiciliada en Olímar Chico, ignorando la fecha del fallecimiento y ignorando el nombre de su abuela Abrelos paternos seignera el nombre de ambos. Asimismo se hace constar que Secundina P. Román falleció en su casa particular situada en Olímar Chico, como también el primer declarante no sabía firmar haciendo uso de su riqueza don Luis lo Iza.

Attesto do Nicanor Ronán por no saber firmar Luis lo Iza - Fermín Castro de veinte años de edad, profesión dependiente y vecino de Olímar Chico declarando que á las once de la mañana del día dos de Junio y en Olímar Chico ha fallecido don Secundino P. Román, de nacionalidad oriental, nacido en Olímar Chico, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, a consecuencia de enfermedad, según consta del Certificado del Teniente Alcalde del 20 Distrito que queda archivado. Que la finada era hija de don Francisco Román fallecido en Olímar Chico en el año 1900 y de doña Gregoria Lisboa, oriental, viuda, de cincuenta y nueve años de edad, profesión labores, domiciliada en Olímar Chico, ignorando la fecha del fallecimiento y ignorando el nombre de su abuela Abrelos paternos seignera el nombre de ambos. Asimismo se hace constar que Secundina P. Román falleció en su casa particular situada en Olímar Chico, como también el primer declarante no sabía firmar haciendo uso de su riqueza don Luis lo Iza.

Attesto do Nicanor Ronán por no saber firmar Luis lo Iza - Fermín Castro de veinte años de edad, profesión dependiente y vecino de Olímar Chico declarando que á las once de la mañana del día dos de Junio y en Olímar Chico ha fallecido don Secundino P. Román, de nacionalidad oriental, nacido en Olímar Chico, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, a consecuencia de enfermedad, según consta del Certificado del Teniente Alcalde del 20 Distrito que queda archivado. Que la finada era hija de don Francisco Román fallecido en Olímar Chico en el año 1900 y de doña Gregoria Lisboa, oriental, viuda, de cincuenta y nueve años de edad, profesión labores, domiciliada en Olímar Chico, ignorando la fecha del fallecimiento y ignorando el nombre de su abuela Abrelos paternos seignera el nombre de ambos. Asimismo se hace constar que Secundina P. Román falleció en su casa particular situada en Olímar Chico, como también el primer declarante no sabía firmar haciendo uso de su riqueza don Luis lo Iza.

Attesto do Nicanor Ronán por no saber firmar Luis lo Iza - Fermín Castro de veinte años de edad, profesión dependiente y vecino de Olímar Chico declarando que á las once de la mañana del día dos de Junio y en Olímar Chico ha fallecido don Secundino P. Román, de nacionalidad oriental, nacido en Olímar Chico, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, a consecuencia de enfermedad, según consta del Certificado del Teniente Alcalde del 20 Distrito que queda archivado. Que la finada era hija de don Francisco Román fallecido en Olímar Chico en el año 1900 y de doña Gregoria Lisboa, oriental, viuda, de cincuenta y nueve años de edad, profesión labores, domiciliada en Olímar Chico, ignorando la fecha del fallecimiento y ignorando el nombre de su abuela Abrelos paternos seignera el nombre de ambos. Asimismo se hace constar que Secundina P. Román falleció en su casa particular situada en Olímar Chico, como también el primer declarante no sabía firmar haciendo uso de su riqueza don Luis lo Iza.

Attesto do Nicanor Ronán por no saber firmar Luis lo Iza - Fermín Castro de veinte años de edad, profesión dependiente y vecino de Olímar Chico declarando que á las once de la mañana del día dos de Junio y en Olímar Chico ha fallecido don Secundino P. Román, de nacionalidad oriental, nacido en Olímar Chico, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, a consecuencia de enfermedad, según consta del Certificado del Teniente Alcalde del 20 Distrito que queda archivado. Que la finada era hija de don Francisco Román fallecido en Olímar Chico en el año 1900 y de doña Gregoria Lisboa, oriental, viuda, de cincuenta y nueve años de edad, profesión labores, domiciliada en Olímar Chico, ignorando la fecha del fallecimiento y ignorando el nombre de su abuela Abrelos paternos seignera el nombre de ambos. Asimismo se hace constar que Secundina P. Román falleció en su casa particular situada en Olímar Chico, como también el primer declarante no sabía firmar haciendo uso de su riqueza don Luis lo Iza.

Attesto do Nicanor Ronán por no saber firmar Luis lo Iza - Fermín Castro de veinte años de edad, profesión dependiente y vecino de Olímar Chico declarando que á las once de la mañana del día dos de Junio y en Olímar Chico ha fallecido don Secundino P. Román, de nacionalidad oriental, nacido en Olímar Chico, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, a consecuencia de enfermedad, según consta del Certificado del Teniente Alcalde del 20 Distrito que queda archivado. Que la finada era hija de don Francisco Román fallecido en Olímar Chico en el año 1900 y de doña Gregoria Lisboa, oriental, viuda, de cincuenta y nueve años de edad, profesión labores, domiciliada en Olímar Chico, ignorando la fecha del fallecimiento y ignorando el nombre de su abuela Abrelos paternos seignera el nombre de ambos. Asimismo se hace constar que Secundina P. Román falleció en su casa particular situada en Olímar Chico, como también el primer declarante no sabía firmar haciendo uso de su riqueza don Luis lo Iza.

Attesto do Nicanor Ronán por no saber firmar Luis lo Iza - Fermín Castro de veinte años de edad, profesión dependiente y vecino de Olímar Chico declarando que á las once de la mañana del día dos de Junio y en Olímar Chico ha fallecido don Secundino P. Román, de nacionalidad oriental, nacido en Olímar Chico, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, a consecuencia de enfermedad, según consta del Certificado del Teniente Alcalde del 20 Distrito que queda archivado. Que la finada era hija de don Francisco Román fallecido en Olímar Chico en el año 1900 y de doña Gregoria Lisboa, oriental, viuda, de cincuenta y nueve años de edad, profesión labores, domiciliada en Olímar Chico, ignorando la fecha del fallecimiento y ignorando el nombre de su abuela Abrelos paternos seignera el nombre de ambos. Asimismo se hace constar que Secundina P. Román falleció en su casa particular situada en Olímar Chico, como también el primer declarante no sabía firmar haciendo uso de su riqueza don Luis lo Iza.

Attesto do Nicanor Ronán por no saber firmar Luis lo Iza - Fermín Castro de veinte años de edad, profesión dependiente y vecino de Olímar Chico declarando que á las once de la mañana del día dos de Junio y en Olímar Chico ha fallecido don Secundino P. Román, de nacionalidad oriental, nacido en Olímar Chico, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, a consecuencia de enfermedad, según consta del Certificado del Teniente Alcalde del 20 Distrito que queda archivado. Que la finada era hija de don Francisco Román fallecido en Olímar Chico en el año 1900 y de doña Gregoria Lisboa, oriental, viuda, de cincuenta y nueve años de edad, profesión labores, domiciliada en Olímar Chico, ignorando la fecha del fallecimiento y ignorando el nombre de su abuela Abrelos paternos seignera el nombre de ambos. Asimismo se hace constar que Secundina P. Román falleció en su casa particular situada en Olímar Chico, como también el primer declarante no sabía firmar haciendo uso de su riqueza don Luis lo Iza.

Attesto do Nicanor Ronán por no saber firmar Luis lo Iza - Fermín Castro de veinte años de edad, profesión dependiente y vecino de Olímar Chico declarando que á las once de la mañana del día dos de Junio y en Olímar Chico ha fallecido don Secundino P. Román, de nacionalidad oriental, nacido en Olímar Chico, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, a consecuencia de enfermedad, según consta del Certificado del Teniente Alcalde del 20 Distrito que queda archivado. Que la finada era hija de don Francisco Román fallecido en Olímar Chico en el año 1900 y de doña Gregoria Lisboa, oriental, viuda, de cincuenta y nueve años de edad, profesión labores, domiciliada en Olímar Chico, ignorando la fecha del fallecimiento y ignorando el nombre de su abuela Abrelos paternos seignera el nombre de ambos. Asimismo se hace constar que Secundina P. Román falleció en su casa particular situada en Olímar Chico, como también el primer declarante no sabía firmar haciendo uso de su riqueza don Luis lo Iza.

Attesto do Nicanor Ronán por no saber firmar Luis lo Iza - Fermín Castro de veinte años de edad, profesión dependiente y vecino de Olímar Chico declarando que á las once de la mañana del día dos de Junio y en Olímar Chico ha fallecido don Secundino P. Román, de nacionalidad oriental, nacido en Olímar Chico, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, a consecuencia de enfermedad, según consta del Certificado del Teniente Alcalde del 20 Distrito que queda archivado. Que la finada era hija de don Francisco Román fallecido en Olímar Chico en el año 1900 y de doña Gregoria Lisboa, oriental, viuda, de cincuenta y nueve años de edad, profesión labores, domiciliada en Olímar Chico, ignorando la fecha del fallecimiento y ignorando el nombre de su abuela Abrelos paternos seignera el nombre de ambos. Asimismo se hace constar que Secundina P. Román falleció en su casa particular situada en Olímar Chico, como también el primer declarante no sabía firmar haciendo uso de su riqueza don Luis lo Iza.

Ordenanza Municipal*Sobre construcción de veredas.*

El infrascrito, secretario de la Junta E. Administrativa del Departamento, hace saber, que en el dia 26 de Enero pasada, falle diómero, siguiente ordenanza, que se hace pública a sus efectos:

1.^a Acuerda el establecer seis meses para que los propietarios o ocupantes de terrenos y casas situados en las calles laterales de José Antonio Lavalleja, Manuel Gutiérrez, Manuel Freire, Simón del Pino, y universitaria de Manuel Lavalleja; Pablo Zufriategui, Basilio Arango, Santiago Gadea y Atahasis Sierra, procedan a la compostura de las veredas que se hallaran en mal estado.

2.^a Dentro del mismo término, todos los propietarios o ocupantes de edificios y terrenos quedan frente a la plaza 119 de Abril, deberán construir al frente de aquellas, veredas de piedra loza ó portland, tomando como base para dichas construcciones, el ancho y de clave de la vereda de la casa Deptamental.

3.^a Se establece que las obras de la referencia serán ejecutadas por la Junta, por cuenta de los interesados, si dejaren vencer el término establecido sin dar cumplimiento a la presente ordenanza;

4.^a Para cumplimiento general publicarse esta disposición por el término de un mes.

Treinta y Tres, Febrero 27 de 1901.
Isidoro J. Amorín.
Secretario

MUNICIPAL EPLAZAMIENTO

10 - El infrascrito, secretario de la Junta E. Administrativa del Departamento, de mandato de la misma hace saber: Que habiendo sido informado favorablemente por el Juez de Paz respectivo la solicitud presentada por don Juan Crosta, vecino de la 7.^a sección, sobre desvío de un camino que cruza al lado de su casa en campo de su propiedad, comprendido dentro de los siguientes límites por el Norte Gerasio Gómez y Carlos Barrios (hijo); por el Este sucesión de Carmelo Tabera; por el Sud Ignacio Izquierdi y por el Oeste Miguel Izquierdi, se hace esta publicación a los efectos dispuestos en el artº 687 del Código Rural.

Treinta y Tres, Febrero 6/1901
Isidoro J. Amorín.
Secretario

MUNICIPAL EPLAZAMIENTO

El infrascrito, secretario de la Junta E. Administrativa del Departamento, demandato de la misma hace saber:

Que habiendo sido informado favorablemente por el Juez de Paz respectivo, el expediente iniciado por don Joaquín J. Acosta vecino de la 7.^a sección, solicitando permiso para desviar un camino que cruza al lado de su casa en campo de su propiedad que está situada en Olímar Grande, y cuyo camino entra en la linea Oeste y va a juntarse con el camino Departamental, se hace esta publicación a los efectos dispuestos por el artº 687 del Código Rural.

Treinta y Tres, Febrero 8/1901
Isidoro J. Amorín.
Secretario

Ejercicio de policía

Habiendo llegado la estación balnearia, el Jefe Político que suscribe, en uso de sus atribuciones,

DISPONE:

Art. 1.^a Designase como lugar para baños de hombres la parte del río Olímar á doscientos metros del Paso Real aguas abajo.

Art. 2.^a Designase para baños de señoras el mismo río en su confluencia con el arroyo Yerbal, así como la laguna conocida por de Ferreira.

Art. 3.^a Prohibese á los hombres bañarse en los parajes señalados al efecto para las señoras y concurrir á los mismos en las horas de baños.

Art. 4.^a Los menores de 12 años no podrán concurrir á los baños sin acompañados por personas mayores.

Art. 5.^a Prohibense los baños en el paso del Yerbal y á ambos lados del

mismo.

Art. 6.^a Los infractores de los dispositivos que anteceden serán sancionados con multa y multa de 10 pesos.

Art. 7.^a La Junta E. Administrativa del Departamento, hace saber, que en el dia 26 de Enero pasada, falle diómero, siguiente ordenanza, que se hace pública a sus efectos:

El Dr. Ezequiel Freire, lo dicta el

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero.

En la Cruzada

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

26 de Enero de 1901

Indalecio Rodríguez y Rocha

Escríbano Público

LA SUCURSAL

TALABARTERIA LOMILLERIA Y PLATERIA DE GUILLERMO GRUBE

El propietario de este importante y acreditado establecimiento pone en conocimiento de su numerosísima clientela que ha mejorado en los grandes reformas, así como también un espléndido y variado surtido en el ramo de platería, a cual lo habilita para poner su casa a la altura de las de la Capital. Se exhiben precios con rebajas de oro y plata, así como artículos a precios sumamente modestos, garantizándose además la calidad y esmero en todo trabajo.

Visiten la casa y se convencerán.
Calle Juan Antonio Lavalleja n.º 35 - Treinta y Tres

SE TRASLADO

La Zapatería de la Bota de Oro

AL FRENTE DEL CAFÉ Y BILLAR 25 DE AGOSTO
Con motivo del cambio de localizado de este establecimiento ha introducido en el gran surtido, habiendo recibido un especial surtido de todos preciosas clases y tallas, que estoy dispuesto a vender por economías de mucha

Especialidad en calzados sobre medidas
FRONTEADA, ELEGANCIA Y ESFERO
¡Gran liquidación de calzados!

JOALHERIA RELOJOARIA E OURIVERSARIA

Esta acreditada casa tiene sembra à venda um variado surtido de cias de ouro, prata, brilhantes e outras pedras preciosas. Com prou ouro é prato vedado, também ouro moeda de qualquer

APROVECHAMIENTO & Cia.

Nem se encarrega da confecção de qualquer objeto de ouro ou solvendom, e de todas classes de relojaria, tanto relojaria como em joias, para o que disponha de bairros artistas, atendendo perfeição nos trabalhos e modicidade nos preços

Rua 15 de Novembro N.º 41

LA GUARAO

N.B. Esta casa não atenderá reclamações depois de um anno dos objectos entregues à concertar

Carpinteria y Herreria

DE VICENTE ZABALEGUI

En un establecimiento conocido de la hay máquinas que garantizan el trabajo ya se sabe que los precios son exclusivamente modicos y las obras tienen que ser perfectas. Aquí no hay bombo todo es realid, precios infinitos bastan para cualquier compostura que te recomienda.

Se hacen carreajes más baratos más sólidos que en Montevideo, así como cualquier otro mueble para lo que siempre tenemos gran abundancia ya variedad de maderas. Visiten la casa y se convencerán de la calidad.

CALLE JUAN ANTONIO LAVALLEJA

NOTA Los objetos que se depositen para componer en el taller serán retirados previo pago de su costo dentro de los tres primeros meses, pues de lo contrario serán vendidos sin reclamación alguna.

NOTA La fábrica de la casa la lleva Don Joaquín Zubalegui

Almacén, Tienda, Ferretería y Panadería

DE Lorenzo Ferrera

Respondiendo a la confianza que el público viene de depositarme no he quedado satisfecho para implementar reformas, y colocar mi casa a la altura de los primeros de la población.

Tempo el más completo y variado surtido en los ramos de Almacen, Tienda y Ferretería y estoy en condiciones de conseguir por mayor como al menudeo.

En el ramo de Panadería es muy conocida mi casa desde hace muchos años y esto por el servicio.

Fa todos los ramos incluidos todos artículos de primera calidad como el todo variado surtido para satisfacer las exigencias del uso y del paladar.

Hay que visitar la casa y convencerse de la realidad.

Nuevo Horario

De la Administración de Rentas;
Corres;

HORAS DE OFICINA

Días hábiles de 8 a 11 y de 2 a 5
festivos de 8 a 11 solamen-

Servicio de Postales Giro

Días hábiles de 8 a 11 y de 2 a 5 y 1/2
festivos de 8 a 10 a.m. solamente

RECOMENDADAS Y ENCONTRADAS

Días hábiles de 8 a 11 y de 2 a 5
festivos de 8 a 11 solamente.

E' A Administración
PEDRO AGUAYR

Carpinteria y Muebleria DE Francisco Casañez

GUST EQUIDAD Y ELEGANCIA

Calle Basilio Aranguiz

Treinta y Tres

FOTOGRAFIA DE JOSÉ SCARANO

No pretendo recomendar mi Fotografía porque ella está ya recomendada por si sola pues son bien conocidos mis servicios, profe-
sionales.

Quiero hacer conocer á mi clientela numerosíssima que siempre me proporciona protección que ha recibido un gran surtido para prestar inmejorables servicios fotográficos y aunque soy el único fotógrafo que hay en la población, no son exagerados los precios, anto-
que en contrario, si modestos eran más modestos son ahora, que he hecho organiza.

CAFÉ Y BILLAR •25 DE AGOSTO•

Este establecimiento montado á la altura de los de la capital, ofrece a sus favorecedores gran varie-
dad de artículos, concordantes al
rango.

Especialidad en bebidas, ciga-
retillas etc.

Actividad → Limpieza
y modicidad en los precios

Vicente Giambardella
Regente

Almacén, Tienda y Ferretería

DE Manuel Arbenz y Muñoz

Gran surtido en los ramos de Almacén, Tienda, Ferretería Ba-
sar, etc. etc. en la casa de co-
mmerce recientemente instalada en la Calle Pablo Zufriategui esq.
Simón del Pino.

Precios modicos, equi-
dad en el peso etc. etc.

Treinta y Tres, Julio de 1900

BARBERIA

DE JOSÉ SCARANO

Recientemente acabamos de
abrir al público una nueva Bar-
beria que satisfará las exigencias
generales.

Situada frente al Café y Billar
25 de Agosto y montado á la
altura de las de la Capital.

Visiten la casa!

Calle Pablo Zufriategui esq.
Manuel Oribe T. Y TRES

Barteria y Perfumeria

DE Leopoldo Pereira

Esta acreditada casa instalada en el naciente pueblo de Vergara, está en condiciones de servir al
público inmejorablemente, por las
últimas reformas introducidas en
el la, lo que pongo en conocimiento de todos.

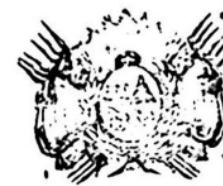
AI FREDO AGUIAR

REMAFADOR PÚBLICO

Ofrece sus servicios profesionales
al público en general y á sus rela-
ciones en particular.

Calle Manuel Lavalleja

Treinta y Tres



BANCO DE LA REPUBLICA

SUCURSAL DE TREINTA Y TRES

CALLE Pablo Zufriategui esq Simón del Pino

OPERACIONES

CUENTAS CORRIENTES

Por gastos á favor del Banco, se cobrará el 10%
Por saídos á cargo del Banco se pagará el 2% anual
Se abren Cuentas Corrientes á plazo sin abonar interés
gasto devolviendo los depósitos en la misma especie

DESCUENTOS DE INTERESES

Sobre viés con una ó dos firmas, ó conforme variará del 8 al 10

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Estos préstamos se efectuarán soiamente sobre tierras d
branzas y campos de pastoreos hasta la suma de 20.000 \$

Se fijaran amortizaciones no menores de 20% al año y en
terceros de 9% anual

GIROS

Esta Sucursal expide giros á la vista á plazo y por telégrafos sobre
Montevideo y demás Departamentos de la República y sobre
Buenos Aires á un tipo sumamente modico.

También, expide telas sobre España, Italia, Francia y cualquier
país de Europa y América en condiciones ventajosas.

CAJA DE AHORROS

Se abonará 3% anual por cantidades no mayores de 500 \$
no menores de 10 \$

DEPOSITOS A PLAZO FIJO

De 3 meses 3% anual.

De 6 meses 4% id

de plazos mayores ó menores convencional

DEPOSITOS A PREMIO

A 30 días ó más 3% anual con 10 días de aviso para retirar
los fondos.

CAUCIONES

Amitiendo en garantía Certificados de Tesorería titulos de
deudas ó otros valores cotizables en la Bolsa se cobrará el in-
terés anual del 10%.

Para otras informaciones consultar los días hábiles á esta Sucursal.

HORAS DE OFICINA

De 9 a.m. á 11 y de 2 á 5 p.m.

Treinta y Tres, Mayo 1º de 1900

Andrés M. Ferreiro

GERENTE

Carpinteria, Muebleria y Tapiceria

DE «EL VOLCAN»

DE MARSICANO Y D'ALEXANDRO

Tenemos el honor de ofrecer al público en general y á nuestras
relaciones en particular, nuestra casa, la primera en el ramo

MUEBLERIA Y TAICERIA que se habra en esta localidad.

Al ramo de Carpintería de obra blanca dispensará nuestra

producción para lo que contamos con operarios entendidos

Nadie conoce mejor que nosotros por la Mueblería de Marsicano
y D'Alexandro

Calle Juan Antonio Lavalleja

Treinta y Tres

LA -CONFIANZA-

Sastrería Civil Militar

DE

Scarsano y Romagnano

La competencia es el alma del negocio

El surtido de la presente estación de Verano es de lo más variado
que desearse.

Entre tanto se hacen trajes de pura lana sobre medida desde 8 hasta
10 pesos. Pantalones desde 4 hasta 7 pesos.

Calle Manuel Oribe Plaza 19 Abril

TREINTA Y TRES